



III CONCURSO INFANTIL CARTEL CARNAVAL 2014

El Ayuntamiento de Portillo convoca el presente concurso entre los escolares de Educación Primaria para elegir el Cartel del Carnaval del año 2014.

El concurso se registrará por las siguientes

BASES

PRIMERA

Podrá participar en el concurso cualquier alumno matriculado en Educación Primaria y en 1º y 2º de E.S.O. de los centros educativos del municipio de Portillo o que estén empadronados en el municipio de Portillo, a título individual o colectivo, que podrá presentar tantas obras como considere oportunas, siempre y cuando éstas sean originales o inéditas.

SEGUNDA

Los carteles tendrán las dimensiones de DINA-3, 29,7 x 42 cms., y serán presentados en cartulina.

TERCERA

El tema deberá estar relacionado con la fiesta de carnaval y en él deberá incluirse de forma legible la siguiente inscripción: “CARNAVAL 2014. Portillo, 1-4 de marzo”.

CUARTA

La técnica utilizada en la elaboración del cartel será libre, pero no se admitirán tintas metalizadas ni fluorescentes. Tampoco se admitirán fondos negros u oscuros.

QUINTA

El Ayuntamiento de Portillo se reserva el derecho de incorporar su logotipo o escudo, al igual que el de aquellas entidades colaboradoras que estime oportunas. De la misma forma, en el cartel de Carnaval 2014 de Portillo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de incluir la publicidad de las actividades que se realicen en esa fiesta en el municipio, con indicación expresa del día, hora y lugar de las mismas.

SEXTA

Cada original irá acompañado de un sobre cerrado, en cuyo exterior irá escrito el lema del cartel y en su interior una tarjeta con el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección y teléfono del autor/a.

En los propios carteles no puede aparecer el nombre del autor/a.

SÉPTIMA

Se establece el viernes 31 de enero a las 14:00 horas como fecha y hora límites de recepción de los carteles. No se admitirán carteles presentados en fecha posterior, aceptándose las obras en cuyo matasellos figure como máximo la fecha límite autorizada.

OCTAVA

Los trabajos pueden presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Plaza de San Juan Evangelista, 1, 47160 – Portillo, o por correo, a portes pagados, a la misma dirección.

Cuando los carteles se entreguen en mano en el Registro General del Ayuntamiento, cada participante recibirá un resguardo que servirá para retirar su obra una vez finalizado el mismo, en caso de no resultar premiada.

NOVENA

Todos los trabajos, resulten premiados o no, podrán ser utilizados, de forma parcial o total, por el Ayuntamiento de Portillo en publicaciones y exposiciones relacionados con sus servicios y actividades durante el transcurso del año 2014, haciendo constar el nombre de su autor.

Al finalizar el año los autores pueden pasar a recoger sus trabajos por las oficinas municipales. De lo contrario, y finalizado este plazo, el Ayuntamiento de Portillo podrá disponer de ellos libremente.

DÉCIMA

Terminado el plazo de admisión de los trabajos, un jurado cualificado y formado por personas relacionadas con el mundo de las artes plásticas, junto con concejales de todos los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento de Portillo, se reunirá para decidir el cartel ganador y el resto de carteles premiados.

UNDÉCIMA

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 80,00 €, para la compra de material didáctico.
- Segundo premio: 40,00 €, para la compra de material didáctico.
- Tercer premio: 20,00 €, para la compra de material didáctico.

DUODÉCIMA

Si los carteles presentados no alcanzaran la calidad necesaria a juicio del jurado, los premios podrán ser declarados desiertos.

DÉCIMOTERCERA

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de estas bases, así como la hipotética decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en las mismas, que es inapelable.

Portillo, enero de 2014